



PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA (2015-16)

DATOS GENERALES

Código 35683

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUITECTURA

Contexto de la asignatura

Esta asignatura se centra en torno a aquellos Proyectos Fin de Carrera con clara componente Tecnológica. Para ello, la edición del material realizado por el estudiante a lo largo de la carrera y de las primeras semanas del semestre se constituye en el material desde el que intensificar el PFC a desarrollar.

Complementa a las asignaturas de Construcción que se imparten en el Grado de Arquitectura para abordar la práctica constructiva.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2015-16)

Desarrollo de las líneas estratégicas vinculadas al campo Tecnológico que orientarán el Proyecto Fin de Carrera.

Realización de un anteproyecto de corte Tecnológico a continuar en el PFC.

Integración en el Proyecto de Construcción de procesos Tecnológicos vinculados a nuevas herramientas y software.

Los objetivos se enmarcan principalmente dentro de Talleres de Trabajo en el que se desarrollarán temáticas que faciliten la aplicación de los contenidos de la asignatura. Dichos Talleres serán pluridisciplinarios e intervendrán profesores y críticos invitados de otras Áreas de Conocimiento para reforzar y enriquecer el proceso de aprendizaje.



CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2015-16)

Los programas desarrollarán unos contenidos basados en el epígrafe "EL PROYECTO DE EJECUCION. DESARROLLO Y DIRECCION DE OBRA"
Estudios de casos de proyectos de arquitectura. Presentación de proyectos de arquitectura realizados por los alumnos en el Grado en Fundamentos de la Arquitectura. Análisis y debate sobre las diferentes estrategias de intervención en los proyectos de arquitectura.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2015-16

La asignatura cuenta con un Sistema de Evaluación General y un Sistema de Evaluación Alternativa, para aquellos estudiantes que concurren en alguna de las circunstancias contempladas en el Reglamento de Adaptación Curricular. Ambos sistemas contemplan una Convocatoria Ordinaria y una Convocatoria Extraordinaria. Todo ello según el Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alicante, aprobado en Consejo de Gobierno de 27-11-2015

Sistema de Evaluación General CONVOCATORIA ORDINARIA

La asignatura se propone como parlamentaria y discursiva. Por lo tanto, se apoya en una fuerte presencialidad. A lo largo del curso, cada semana se propondrá un enunciado que movilizará los objetivos formativos de esta guía docente de manera particular. A partir de los trabajos realizados por el/la estudiante, estos objetivos se evaluarán periódicamente para medir el progreso de cada alumno, evaluaciones que se darán a conocer a los estudiantes a modo de orientación y guía.

_El 25% de los contenidos de evaluación tienen el carácter de no recuperables (Criterio 1)

_El 75 % de los contenidos de evaluación tiene el carácter de recuperable (Criterios 2 y 3)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Se propone una prueba final consistente en la entrega conjunta de todos los enunciados resueltos por parte de cada estudiante, siempre que nos los hubiera realizado durante el curso. Para aquellos estudiantes que hubieran realizado las entregas pero no hubieran obtenido el aprobado en la asignatura, el profesor explicará aquellos objetivos formativos que no se han logrado y fijará los términos de una entrega complementaria orientada a valorar el logro de dichos objetivos.

Ambas entregas se realizarán en la fecha dispuesta en el calendario oficial para la Convocatoria Extraordinaria. La extensión, alcance y formatos de esta entrega serán los mismos que en la convocatoria ordinaria.

Dadas las especiales características del criterio de evaluación nº1, ponderado con un 25%, se le considera no recuperable.

Sistema de Evaluación Alternativa

Para cada estudiante que concurre en este sistema de evaluación, se pactará una prueba adaptada a sus necesidades curriculares, según los plazos, procedimientos y requerimientos descritos en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alicante.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>La evaluación fundamental de la asignatura será evaluación continua, obtenida a lo largo de las sucesivas entregas, sesiones y correcciones. Alcanzará un valor mínimo comprendido entre el 60% y 80% de la calificación final.</p> <p>En la evaluación continua se valorará:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.La presencia en el aula y participación activa en las actividades propuestas 2.La continuidad en el desarrollo de los trabajos 3.El cumplimiento de los objetivos docentes propuestos <p>Se establecerán unos criterios de evaluación continua que servirán de baremo estable para evaluar periódicamente el trabajo y progreso de cada alumno, evaluaciones que se darán a conocer a los alumnos a modo de orientación y guía en el enunciado de curso.</p>	TALLER	80



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	No se contempla la realización de pruebas finales extraordinarias, más que aquellas orientadas a completar los temas y trabajos desarrollados durante el curso, y que supondrán una valoración del 20% con respecto a la nota final. Esta entrega de material complementario se realizará el día previsto para el examen de la asignatura.	ENTREGA COMPLEMENTARIA	20
---	--	------------------------	----